

Banco 

Informe anual de
Gobierno²⁰²³
Corporativo



CONTENIDO

| | | |
|------|--|----|
| I. | Estructura de la propiedad de la sociedad | 04 |
| II. | Estructura de la administración de la sociedad | 07 |
| III. | Manejo de conflictos de interés y operaciones celebradas entre partes vinculadas | 26 |
| IV. | Sistemas de gestión de riesgos | 28 |
| V. | Asamblea general de accionistas | 36 |
| VI. | Cumplimiento de las obligaciones de gobierno corporativo | 37 |

INFORME GOBIERNO CORPORATIVO AÑO 2023

Presentamos el informe de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio del período comprendido entre 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 de BANCO W S.A., conforme a lo dispuesto en el numeral 7.2, Capítulo VII, del Código de Buen Gobierno del Banco:

4



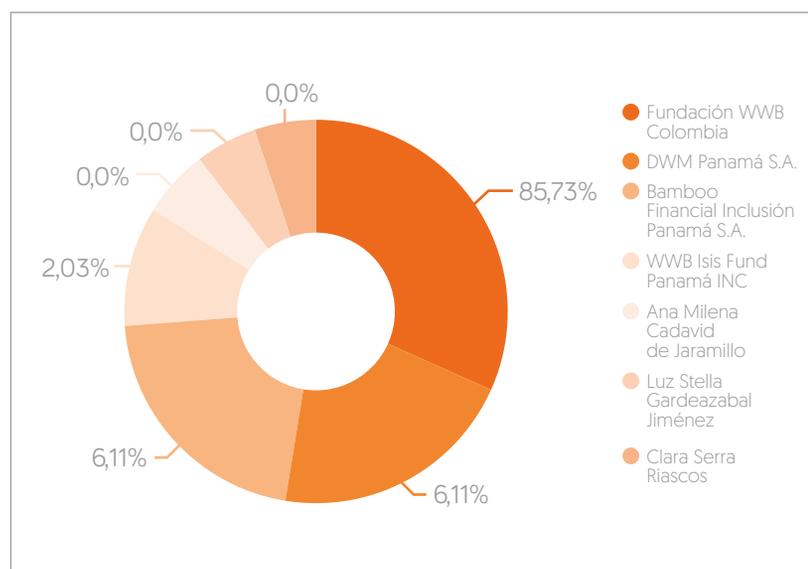
I. Estructura

de la propiedad de la sociedad

El Banco W es un establecimiento de crédito que tiene la sede principal de sus negocios en Cali, Colombia; nuestra estructura accionaria está conformada por acciones ordinarias y no contamos con acciones en reserva. Las acciones ordinarias confieren a su titular el derecho a participar en las deliberaciones de la Asamblea General de Accionistas y a votar en ellas, personalmente o a través de sus representantes, y a recibir una parte proporcional de las utilidades decretadas, conforme las acciones emitidas y que se encuentran inscritas en el Libro de Registro de Accionistas.

La distribución del capital social y la identidad de nuestros accionistas al 31 de diciembre de 2023 fue la siguiente:

ACCIONISTAS



| ACCIONISTAS | ACCIONES | VALOR |
|--|--------------------|---------------------------|
| FUNDACIÓN WWB COLOMBIA | 147.281.029 | \$ 147.281.029.000 |
| DWM PANAMÁ S.A. | 10.499.317 | \$ 10.499.317.000 |
| BAMBOO FINANCIAL INCLUSIÓN PANAMÁ S.A. | 10.499.317 | \$ 10.499.317.000 |
| WWB ISIS FUND PANAMÁ INC | 3.499.772 | 3.499.772.000 |
| ANA MILENA CADAVID DE JARAMILLO | 2 | \$2.000 |
| LUZ STELLA GARDEAZABAL JIMENEZ | 2 | \$2.000 |
| CLARA SERRA RIASCOS | 2 | \$2.000 |
| TOTAL | 171.779.441 | \$ 171.779.441.000 |

Al 31 de diciembre de 2023, los miembros de la junta directiva, alta gerencia y demás administradores no poseen, directa o indirectamente, acciones en el Banco W.

La Fundación WWB Colombia con Nit 890.321.989-5 tiene la calidad de accionista mayoritario con una participación de 85,74 %, asimismo ejerce control desde el 9 de mayo de 2022 sobre el Banco W tal y como se encuentra inscrito en el registro mercantil de ambas entidades. Al cierre del 2023 no presenta relaciones de índole familiar en el Banco, no obstante, tiene vigente los siguientes contratos con el Banco W:

- Desde el 5 de mayo de 2020 fue suscrito un contrato de cesión de bases personales entre la Fundación WWB Colombia y el Banco W, mediante el cual el Banco participa como agente cedente y la Fundación como agente cesionario; la duración del contrato es de carácter indefinido y no registra un valor económico.
- Desde el año 2020 se presentaron gastos de operación derivados del contrato de arrendamiento suscrito a 3 años con la Fundación WWB Colombia, el cual fue renovado hasta diciembre de 2025 sobre el bien inmueble ubicado en la Av. 5 Norte No. 16 - 78 de la ciudad de Cali.

6

De igual forma, es preciso señalar que entre los accionistas de Banco W S.A. con una participación accionaria superior al 5 % del capital suscrito y pagado, y la sociedad, no existe una relación de índole familiar.

Entre los accionistas del Banco solo se ha suscrito un acuerdo de accionistas con fecha 17 de diciembre de 2009, el cual tuvo en cuenta las siguientes consideraciones i) Compraventa de acciones secundarias ii) suscripción de acciones primarias y iii) regulación entre los accionistas del Banco.

¹ Accionista mayoritario que ejerce situación de control en el Banco.





II. Estructura

de la administración del Banco W



8

a) Junta directiva

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, la junta directiva se encuentra integrada por

9
miembros

4 mujeres

5 hombres

Quienes corresponden a profesionales con experiencia en el sector financiero:

- Banca
- Microfinanzas
- Operaciones
- Innovación
- Economía
- Talento humano
- Auditoría
- Sostenibilidad

Elegidos para períodos de dos (2) años.

Seis (6) miembros son independientes y tres (3) son miembros dependientes de la Fundación WWB Colombia, en calidad de accionista mayoritario. Dos (2) de los miembros independientes son postulados por los accionistas minoritarios. El presidente es elegido por la junta directiva y no ocupa ningún cargo ejecutivo en la organización.

| | |
|---|--|
| <p>Germán Humberto Contreras Arciniegas</p> <p>Miembro independiente</p> | <p>Origen: Colombiano Fecha de posesión: 28/4/2016</p> <p>Miembro del Comité de Normalización de Cartera y Comité de Auditoría*</p> |
| <p>Maria Victoria Riaño Salgar</p> <p>Miembro independiente</p> | <p>Origen: Colombiano Fecha de posesión: 24/11/2022</p> <p>Miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Comité de Nombramientos y Retribuciones*</p> |
| <p>Jorge Alberto Linares Alarcón</p> <p>Miembro dependiente</p> | <p>Origen: Colombiano Fecha de posesión: 3/6/2021</p> <p>Miembro del Comité de Normalización de Cartera, Comité de Riesgos y Comité de Transformación Digital</p> |
| <p>Daniela Konietzko Calero</p> <p>Miembro dependiente</p> | <p>Origen: Colombiano Fecha de posesión: 10/10/2013</p> <p>Miembro del Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Nombramientos y Retribuciones y Comité de Riesgos</p> |
| <p>Victoria Eugenia Arango Martínez</p> <p>Miembro independiente</p> | <p>Origen: Colombiano Fecha de posesión: 24/5/2018</p> <p>Miembro del Comité de Gobierno Corporativo*, Comité de Auditoría y Comité de Transformación Digital</p> |
| <p>Bernardo Quintero Balcázar</p> <p>Miembro dependiente</p> | <p>Origen: Colombiano Fecha de posesión: 29/9/2022</p> |

Liliana Botero
Londoño

Miembro independiente

Origen: | Fecha de posesión:
Colombiano | 7/11/2019
Miembro del Comité de Normalización
de Cartera* y Comité de Riesgos*

Óscar Alfredo
Romero Vega

Miembro independiente

Origen: | Fecha de posesión:
Peruano | 8/8/2019
Miembro del Comité de Auditoría

José Alejandro
Torres Gómez

Miembro independiente

Origen: | Fecha de posesión:
Colombiano | 30/7/2020
Miembro del Comité de Nombramientos y
Retribuciones y Comité de Transformación Digital*

**Presidente*

Los nueve (9) miembros principales de la junta directiva se encuentran debidamente posesionados y su nombramiento se encuentra ratificado por la Asamblea General de Accionistas que se realizó el 31 de marzo de 2023. Lo anterior, se encuentra registrado ante la Superintendencia Financiera de Colombia, SFC, e inscritos en el registro mercantil que lleva la Cámara de Comercio de Cali.

Dentro del reglamento de junta directiva se ha determinado como mecanismo de evaluación los siguientes: i) realizar anualmente una autoevaluación de la gestión como órgano colegiado, la de sus comités y de los directores individualmente; esta evaluación contemplará al menos la asistencia de sus directores a las reuniones, su participación en las decisiones, el seguimiento que realicen a los principales aspectos del Banco, la evaluación de sus tareas y contribución a definir las estrategias del Banco y ii) cada dos años, los directores serán evaluados por un consultor externo para realizar el diagnóstico de la misma y evaluar su efectividad en el desempeño de sus responsabilidades, así como su participación en los respectivos comités; de dicho diagnóstico saldrán recomendaciones que deberán ser acatadas a través de los correspondientes planes de acción.

A continuación, presentamos un breve resumen de las hojas de vida de los miembros que integran la junta directiva:

RENLÓN 1: GERMÁN HUMBERTO CONTRERAS ARCINIEGAS

Amplia experiencia en:

- Sector bancario
- Entidades orientadas a las microfinanzas y pymes
- Gobierno corporativo
- Juntas directivas de entidades microfinancieras reguladas.

Economista de la Universidad de Santo Tomás, especialista en finanzas de la Universidad de Los Andes con estudios en alta gerencia en INALDE de Universidad de la Sabana.

Se desempeñó como director de crédito en la Corporación Financiera Suramericana, fue vicepresidente responsable de los programas de segundo piso para microcrédito y pymes en el Instituto de Fomento Industrial (IFI), ocupó el cargo de presidente de Finamérica S.A (hoy MiBanco), consultor en Acción Internacional. Así mismo, ha sido miembro principal de juntas directivas en Colombia, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Panamá y El Salvador. Actualmente se desempeña como consultor independiente y es miembro principal de junta directiva en los bancos Solidario de Ecuador, Popular de Honduras y W S.A. en Colombia.

RENLÓN 2: MARÍA VICTORIA RIAÑO SALGAR

Líder en procesos de gestión de cambio, modelos de cultura, innovación y creatividad, así como en el desarrollo de modelos de sostenibilidad.

Ejecutiva con más de 30 años de experiencia en diseño y desarrollo de planes estratégicos y financieros, definición de indicadores de desempeño, implementación de sistema de control, seguimiento a proyectos y gestión de riesgos.

Es reconocida por coordinar equipos de alto desempeño con propósito a través de la felicidad, el respeto, la solidaridad y la inclusión. Conferencista en temas de liderazgo, capitalismo consciente y equidad de género. Cuenta con amplia trayectoria como miembro independiente y principal en juntas directivas, al igual que asesorías para el sector financiero y el sector real. Autora del libro 'Todos Somos Líderes'.

RENGLÓN 3: JORGE ALBERTO LINARES ALARCÓN

Economista de la Pontificia Universidad Javeriana, especialista en finanzas de la Universidad Eafit -Cesa.

Se ha desempeñado como vicepresidente de gestión de capital de la Fundación Grupo Social, vicepresidente financiero del Banco Caja Social y gerente financiero de la Fundación Social. Ha sido parte de diversas juntas directivas y comités de inversiones y auditoría; y profesor de prospección financiera en la especialización de finanzas de la Universidad del Rosario y de la cátedra de gestión financiera, en la maestría de economía de la Universidad Javeriana.

12

RENGLÓN 4: DANIELA KONIETZKO CALERO

Profesional en finanzas y relaciones internacionales de la Universidad Externado de Colombia con un posgrado en alta gerencia y un máster en cooperación internacional de la Universidad Complutense de Madrid.

Cuenta con 21 años de experiencia profesional en organizaciones del sector privado y fundacional en Europa y Colombia, destacándose en Madrid, España, por su rol como coordinadora de proyectos en el think tank europeo FRIDE (Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior); gerente en la multinacional francesa de consultoría en tecnología ALTRAN; y en Colombia en organizaciones como Travenol-Baxter, la Cámara de Comercio de Cali y la Fundación Alvaralice. Desde el año 2013 preside la Fundación WWB Colombia.

RENGLÓN 5:
VICTORIA EUGENIA
ARANGO MARTÍNEZ

Ingeniera química de la Universidad del Valle con especialización en administración y negocios internacionales de la Universidad ICESI,

Con cargos en dirección financiera por más de 25 años, actualmente es vicepresidente de finanzas corporativas de Carvajal S.A., presidente de Carvajal Tecnología y Servicios, además participa en la junta directiva de Constructora Altamira S.A.S.

RENGLÓN 6:
BERNARDO QUINTERO
BALCAZAR

Ingeniero mecánico y Magíster en Administración Industrial de la Universidad del Valle.

Ha ocupado importantes posiciones como presidente del Grupo Empresarial Carvajal, la Corporación Financiera del Valle, (hoy Corficolombiana), Avianca y Riopaila-Castilla. Cuenta con amplia experiencia y reconocida trayectoria en el sector empresarial y financiero colombiano, así como en calidad de miembro de juntas directivas de empresas y entidades no comerciales.

RENLÓN 7: LILIANA BOTERO LONDOÑO

Consultora en riesgo, crédito y microfinanzas con más de 35 años de experiencia en gerencias y vicepresidencias de crédito y riesgo en diferentes bancos en Colombia:

- Fondo de Garantías de Instituciones Financieras
- Acción Internacional
- Central de riesgo Datacrédito-Experian.

Economista de la Pontificia Universidad Javeriana.

Dentro de los segmentos en los que ha trabajado, se encuentra la banca corporativa, pymes, consumo y microcrédito en diferentes países de América Latina. Ha sido miembro de Junta Directiva en Finamérica - hoy MiBanco - (2004), Banco Popular Honduras (2012), Fundación WWB (2015-2017), Contactar (2019), Banco WWB (2015-2017), Financiamiento Progreseemos S.A SOFOM México (sept 2020- enero 2022) y Banco W (Nov 2019 a la fecha). Conferencista y/o panelista en foros nacionales e internacionales.

14

RENLÓN 8: ALFREDO ROMERO VEGA

Más de 40 años de experiencia como gerente y asesor de empresas e instituciones de diferentes sectores, entre ellas:

- Grupo Alfa División Acero
- Monterrey, México
- Probayovar
- Corporación Nacional de Desarrollo
- Inversiones Cofide
- Textil San Cristóbal
- Banco Mundial

Bachiller en economía por la Universidad del Pacífico, MgBA de ESAN y Ph.D. en administración de empresas por The Pennsylvania State University.

Asimismo, director de empresas e instituciones entre ellas Alicorp, Aeroperú, Banco del Trabajo, Banco Internacional (hoy Interbank), Banco de Comercio, Banco Fortaleza, Financiera Proempresa, EDPYMES miCasita, PECSA, Redondos, REPSOL, Fundación Chilca e IPAE. Es Forum Leader en Executive Forums. Lideró la creación del sistema privado de pensiones y el esquema de privatización de empresas estatales en Perú. Fue viceministro de Economía del Perú (1984). Conferencista y panelista en diferentes foros.

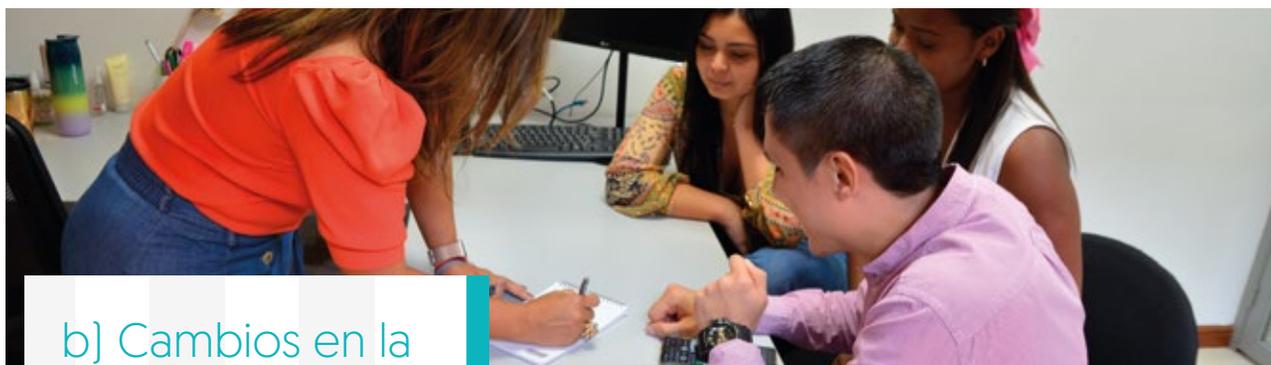
REGLÓN 9: JOSE ALEJANDRO TORRES GÓMEZ

Es el gerente de inversiones senior LATAM para Bamboo Capital Partners (BCP), donde lidera la estrategia de inversión y desinversión para vehículos de deuda y equity.

Es ingeniero industrial de la Universidad de los Andes y MSc in Development Management The London School of Economics and Political Science.

Cuenta con experiencia en juntas directivas en México y El Salvador en compañías de servicios financieros y fintech. Anteriormente fue el director ejecutivo y gerente de proyectos de la Corporación Compartamos con Colombia durante seis años, en donde lideró más de 30 proyectos de estrategia, reorganización y gobierno corporativo de entidades sociales en Colombia. Fue jefe del equipo de fondos de inversión de la Fiduciaria Fiducor S.A., donde lideró la administración, valoración, reporte y relación con inversionistas de cinco fondos con activos cercanos a los USD \$400 millones.

15



b) Cambios en la junta directiva durante el ejercicio

Jorge Alberto Linares se desempeñó como presidente de la junta directiva hasta marzo de 2023. En sesión ordinaria del 26 de abril de 2023 la junta directiva designó por unanimidad a la doctora Maria Victoria Riaño Salgar en calidad de miembro independiente como la presidente de la junta directiva del Banco W.

Durante el año 2023, los directores aprobaron modificaciones presentadas por la administración, en las siguientes políticas:

| FECHA | ACTA No. | POLÍTICA |
|----------|----------|---|
| 25/01/23 | 168 | Modificación al manual SARC. |
| 22/02/23 | 169 | Actualización al manual SARC relacionado con el esquema de aprobación de libranza y la definición de crédito rotativo revolvente. |
| 29/03/23 | 171 | Modificación del reglamento de depósitos de bajo monto. Aprobación de la política de esquema mixto operaciones de tesorería. Actualización del procedimiento de control al vencimiento de certificaciones AMV. |
| 28/04/23 | 172 | Modificación a los procedimientos SARLAFT. Actualización de la matriz de riesgo SARLAFT |
| 31/05/23 | 173 | Actualización de la política de conflictos de interés. Aprobación del reglamento de tarjeta de crédito. Actualización del reglamento del Comité de riesgos. Actualización del reglamento del Comité de Gobierno Corporativo. Actualización del reglamento del Comité transitorio de normalización de cartera. Actualización del reglamento del Comité transitorio de transformación digital. |
| 28/06/23 | 174 | Actualización del Manual SARC. Modificación del Manual SAC. Modificación de la matriz SAC. |
| 26/07/23 | 175 | Actualización del Manual SARC. |
| 30/08/23 | 177 | Actualización Programa de Emisión y Colocación de Bonos PEC - ampliación de plazo y otras modificaciones. Modificación del Manual SARC. |
| 27/07/23 | 178 | Actualización del Manual SARO. |
| 29/11/23 | 180 | Modificación de la Política de Ciberseguridad. Modificación del Manual SIAR: Anexo Manual SARM – MGDR-001. Modificación del reglamento de junta directiva. Modificación del reglamento del Comité de Gobierno Corporativo. Modificación del Comité de Nombramientos y Retribuciones. Modificación del Código de Buen Gobierno. |
| 20/12/23 | 182 | Modificación del reglamento para el programa de emisión y colocación de Bonos Ordinarios y Bonos Sociales (PEC) |



c) Proceso de nombramiento de los miembros de la junta directiva

La elección de la junta directiva se llevó a cabo en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, tal y como se tiene establecido en los estatutos sociales del Banco y en el reglamento de la junta directiva.

En cumplimiento de la normatividad vigente, se surtió el trámite de actualización de la posesión de los miembros de junta directiva en la SFC.

Cuando un miembro de junta directiva sea elegido por primera vez, el Banco W le entrega información suficiente para que pueda tener conocimiento específico del mismo y del sector, así como la información relacionada con sus responsabilidades, obligaciones y atribuciones.

Previamente a la elección del nuevo miembro de junta directiva, el Comité de Gobierno Corporativo tiene la obligación de verificar que el candidato cumpla con las exigencias de la Superintendencia Financiera de Colombia, de la normatividad aplicable e informar los resultados del proceso a la junta directiva.

d) Política de remuneración de la junta directiva y revisoría fiscal

La remuneración de los miembros de la junta directiva por la participación en las sesiones y en los respectivos comités, estará establecida en salarios mínimos legales mensuales vigentes, cuya aprobación es responsabilidad exclusiva de la asamblea general de accionistas.

Para el 2023 se fijaron los honorarios de los miembros de la junta directiva así:

Asistencia de presidente a la junta directiva

3.5 SMMLV

Honorarios asistencia a junta directiva

3.0 SMMLV

Honorarios asistencia apoyo a la junta directiva

1.8 SMMLV

En la reunión ordinaria de Asamblea de Accionistas de 31 de marzo de 2023, los accionistas solicitaron a la administración que el valor de los honorarios no se modifique por cambio del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) hasta tanto no se surta su previa aprobación en Asamblea General de Accionistas.

La Asamblea señala la remuneración del revisor fiscal, para la cual debe tener en cuenta los recursos humanos y técnicos que el mismo requiere para el correcto desempeño de sus funciones. Para el año 2023, los honorarios fueron por valor de \$564 millones (no incluye IVA).



e) Remuneración de la junta directiva

En 2023, los costos totales de la Junta Directiva aumentaron en razón a la celebración de 3 sesiones extraordinarias, las cuales estuvieron encaminadas al acompañamiento en la gestión y seguimiento de la planeación financiera.

| | 2021 | 2022 | 2023 | Variación 2023-2022 |
|---------------------------|----------------|----------------|----------------|---------------------|
| Junta directiva y comités | \$ 560.999.296 | \$ 707.500.000 | \$ 719.184.000 | 1,65 % |

f) Remuneración de los miembros de la alta gerencia

En 2023, los costos totales de los miembros de la alta gerencia presentan una variación del 11,72 % con respecto al 2022, lo anterior derivado de los aumentos en los salarios que se realiza anualmente.

19

| | 2021 | 2022 | 2023 | Variación 2023-2022 |
|---------------|------------------|------------------|-------------------|---------------------|
| Alta gerencia | \$ 9.033.600.421 | \$ 9.033.600.421 | \$ 10.956.517.224 | 11,72 % |

g) Quórum de la junta directiva

La junta directiva podrá deliberar con la presencia de la mayoría simple de sus miembros y sus decisiones serán adoptadas con el voto favorable de la mayoría simple de sus miembros; es permitida la participación por cualquier medio que sea probable. Para el año 2023, las quince sesiones contaron con la participación de al menos seis de sus integrantes.

h) Datos de asistencia a las reuniones de la junta directiva y de los comités

La junta directiva se reunió en forma ordinaria, en doce ocasiones, y extraordinaria en tres; con una asistencia promedio del 96,3 %. Los temas considerados en las sesiones, así como las decisiones adoptadas constan en las respectivas actas elaboradas y asentadas en el libro dispuesto para el efecto, las cuales se mantienen en custodia en la Vicepresidencia Jurídica en su rol de Secretaría General.



Germán Contreras

100 %

María Victoria Riaño

100 %

Jorge Alberto Linares

100 %

Daniela Konietzko

93,3 %

Victoria Eugenia Arango

93,3 %

Liliana Botero

100 %

Alfredo Romero

93,3 %

Bernardo Quintero

100 %

Jose Alejandro Torres

93,3 %

Para los demás comités, a continuación, se describe la asistencia de los directores que ostentan la calidad de miembros de estos:

| COMITÉ | NÚMERO DE DIRECTORES | NÚMERO DE SESIONES 2022 | ASISTENCIA PROMEDIO 2022 | NÚMERO DE SESIONES 2023 | ASISTENCIA PROMEDIO 2023 |
|-------------------------------|----------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Auditoría | 3 | 8 | 100 % | 8 | 92 % |
| Gobierno Corporativo | 3 | 4 | 100 % | 4 | 100 % |
| Nombramientos y Retribuciones | 3 | 7 | 100 % | 7 | 100 % |
| Normalización de Cartera * | 3 | 9 | 87 % | 9 | 100 % |
| Riesgos | 3 | 12 | 100 % | 13 | 95 % |
| Transformación Digital * | 3 | 12 | 89 % | 5 | 100 % |

* Comités transitorios

i) Presidente de la junta directiva

Las funciones se encuentran descritas en el reglamento de funcionamiento de la junta directiva y en los estatutos sociales del Banco W, estas son:

- Asegurar que la junta directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de la sociedad.
- Impulsar la acción de gobierno del Banco y actuar como enlace entre los accionistas y la junta directiva.
- Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas, con la asistencia del secretario general y el presidente del Banco; el cual facilita determinar el número razonable de reuniones ordinarias por año y su duración estimada.
- Realizar la convocatoria de las reuniones directamente o por medio del secretario de la junta directiva.

Jorge Alberto Linares ejerció el cargo como presidente de la junta directiva desde julio de 2022 hasta marzo de 2023. A partir de abril de 2023 esta posición es ocupada por María Victoria Riaño Salgar.



- Preparar el orden del día de las reuniones en coordinación con el presidente del Banco, el secretario de la junta directiva y los demás directores.
- Velar por la entrega de la información a los miembros de la junta directiva, directamente o por medio del secretario, en tiempo y forma.
- Dirigir las reuniones y promover y manejar los debates.
- Velar por la ejecución de los acuerdos de la junta directiva y efectuar el seguimiento de sus encargos y decisiones.
- Monitorear la participación activa de los directores de la junta directiva.
- Liderar el proceso de evaluación anual de la junta directiva y comités, excepto su propia evaluación.

22

j) Secretario de la junta directiva

Sergio Suárez en el desarrollo de su actividad como secretario, tiene las siguientes funciones:

El secretario de la junta directiva es Sergio Andrés Suárez Melgarejo, quien se encuentra vinculado al Banco desde septiembre del 2019 desempeñando el cargo de vicepresidente jurídico.

- Realizar la convocatoria a las reuniones, de acuerdo con el respectivo plan anual.
- Realizar la entrega de la información a los directores en tiempo y forma.
- Conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones, y dar fe de los acuerdos de los órganos sociales.
- Velar por la legalidad formal de las actuaciones de la junta directiva y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y demás normativas internas de El Banco.

k) Relaciones durante el año de la junta directiva con el revisor fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.

Durante 2023, los miembros de junta directiva no tuvieron ninguna relación con la revisoría fiscal distinta a la que por norma se exige en su asistencia a los diferentes comités y sesiones de junta directiva.

l) Asesoramiento externo recibido por la junta directiva

Durante el 2023, la junta directiva recibió asesoría externa en temas relacionados con ciberseguridad, SARLAFT y Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR.

m) Manejo de la información de la junta directiva

El Banco W tiene definido en su reglamento de funcionamiento de la junta directiva, entre otros, el derecho a la información, dado que éste es el principal activo con el cual cuentan los directores para tomar decisiones; por tanto, a través de la oficina de la vicepresidencia jurídica, se hace válido tal derecho, suministrándose de manera fiable y oportuna.

Desde el 2019, el Banco W implementó un repositorio de información para que los miembros de la junta directiva puedan tener acceso oportuno a todos los documentos relacionados con los temas a tratar. De esta forma, la entidad implementó un acceso fácil y cumpliendo con todas las medidas de seguridad de la información que es administrado y controlado por el secretario general.

n) Actividades de los comités de la junta directiva

Todas las sesiones previstas en el calendario 2023 de los diferentes comités fueron celebradas, dando cumplimiento a las funciones y responsabilidades definidas en cada uno de sus reglamentos. A continuación, relacionamos la gestión de los comités de apoyo a la junta directiva:

Comité de Auditoría

Evaluación del Sistema de Control Interno (SCI), así como a su mejoramiento continuo, para proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos. De igual manera, supervisa los servicios de revisoría fiscal, lo cual incluye evaluar la calidad y efectividad de estos. Durante el año 2023, el comité sesionó en ocho oportunidades.



Comité de Nombramientos y Retribuciones

Definición de políticas generales del manejo estratégico del talento humano, la evaluación del desempeño de la alta gerencia y revisión a la política de remuneraciones y salarios para los empleados de la alta gerencia. Durante el año 2023, el comité sesionó en siete oportunidades.

Comité de Riesgo

Cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión, administración y gestión de los riesgos del Banco. Durante el año 2023, el comité de riesgos sesionó en trece oportunidades, en las cuales se trataron temas relacionados con SARLAFT, gestión en materia de riesgo de crédito, liquidez, mercado y operativo, modificación del Manual SARC, aprobación de cupos de contraparte y seguimiento a implementación del Sistema de Administración de Riesgos (SIAR).

Comité de Gobierno Corporativo

Propender por la gestión del gobierno corporativo promoviendo la adopción de políticas y procedimientos de buen gobierno, para que el Banco continúe realizando adecuadamente su objeto social y alcance cabalmente sus objetivos dentro del marco estatutario y legal que rigen su actividad. Durante el año 2023, el comité sesionó en cuatro oportunidades; donde como hito destacamos la revisión de la Encuesta Código País, la atención de recomendaciones de la SFC para una debida implementación de medidas que contribuyen en el fortalecimiento de nuestro gobierno corporativo.

Comité Transitorio de Normalización de Cartera

Seguimiento, revisión, diseño de políticas e implementación de estrategias que contribuyan a optimizar la recuperación de la cartera en el corto plazo. Durante el año 2023, el comité sesionó en nueve oportunidades.

Comité Transitorio de Transformación Digital

Gestionar un espacio técnico para la toma de decisiones en materia de transformación digital, así como coordinar el desarrollo de políticas y programas para la transformación digital, innovación de productos y servicios, identificación de barreras y soluciones y seguimiento a la implementación y puesta en marcha de las decisiones. Durante el año 2023, el comité sesionó en cinco oportunidades.



III. Manejo de conflictos

de interés y operaciones celebradas
entre partes vinculadas

La política de operaciones con vinculados y partes relacionadas considera como vinculados a los accionistas directos e indirectos, personas naturales y jurídicas, que tengan una participación del más del 10 % de la propiedad del Banco, accionistas, miembros de junta directiva y de la alta gerencia, así como a sus cónyuges e hijos y personas que se encuentren dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil. Adicionalmente, dicho documento contempla los lineamientos de acuerdo la recurrencia y materialidad de manera que se apliquen los procesos definidos, así como su revelación.

Dentro de los deberes de la junta directiva se encuentran entre otros definir los procedimientos para el manejo de los posibles conflictos de interés, velar por la prevención, manejo y divulgación de los conflictos de interés que pudieran presentarse en relación con las actividades del Banco, promover un comportamiento ético, el uso apropiado de los activos corporativos y las adecuadas transacciones con partes relacionadas.

Durante el año 2023, se obtuvo la base de partes vinculadas, registrando a los familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil de los miembros de la junta directiva, accionistas y alta gerencia. Al cierre del año, se identificaron operaciones con productos de captaciones y créditos por montos inmatrimoniales, las cuales se otorgaron a tasa de mercado.

En cuanto a conflictos de interés, es de anotar que, durante el año 2023, no se presentaron situaciones que reflejen conflictos de interés entre los miembros de la junta directiva, dado que se activaron los mecanismos para resolverlos.

27

Mecanismos para resolver conflictos de interés

El Banco W cuenta con una política de conflicto de interés, que busca evitar cualquier situación que pueda impedir que los directivos y colaboradores puedan obrar equitativamente, prestar sus servicios contratados sin esperar retribución diferente de la pactada en la relación contractual o laboral, sin considerar beneficios personales o de terceros.

Los mecanismos para resolver tales conflictos son:

- Separación de funciones.
- Abstenerse de participar en la discusión y decisión del asunto que genere la situación de conflicto de interés.
- Reportar las novedades que puedan originar conflicto de interés.



IV. Sistemas de gestión de riesgos





a) Explicación del Sistema de Control Interno (SCI)

El Banco W vela por la efectividad y eficacia del Sistema de Control Interno (en adelante SCI), entendido como el conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación para proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos establecidos.

Es así como a través del modelo de tres líneas de defensa, proporciona un nivel de aseguramiento que articula esfuerzos de toda la organización y genera responsabilidad y cultura en materia de control.

El Banco cuenta con un manual que se conforma de las políticas principales, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y monitoreo para proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos establecidos.

Nuestro SCI ha sido consolidado acorde al tamaño y complejidad del negocio, permanentemente se revisa y actualiza sus controles, teniendo en cuenta los cambios normativos, la evolución de procesos y el ofrecimiento de nuevos productos y servicios. Asimismo, se considera la materialización de eventos para determinar sus causas y planes de acción encaminados a prevenir exposiciones.

El Banco W, desde su nacimiento en el año 2011 hasta la fecha, no ha presentado casos confirmados por corrupción. Continuamos adoptando todas las medidas necesarias para tener operaciones financieras transparentes y que se blinden de toda forma de la corrupción.

Contamos con un Código de Ética, Conducta y Régimen Sancionatorio, el cual establece las reglas generales de obligatorio cumplimiento, a fin de preservar la integridad, confiabilidad, asegurar el cumplimiento de las leyes y proteger los intereses de los clientes, a la vez que se establece un bienestar social, ambiente de trabajo justo y equitativo para los colaboradores.

Contamos con una estructura de gobierno corporativo que evoluciona constantemente y que promueve una cultura ética, un ambiente de control, integridad y toma de decisiones con responsabilidad en los negocios que el Banco lleva a cabo.

Los principios en los que se basa el Banco W para medir su efectividad son:

Ambiente de control:

- Implementación del plan de formación obligatorio para los colaboradores en temas relacionados con seguridad de la información y ciberseguridad, protección de datos, Saro, Sistema de Control Interno, Plan de Continuidad, SARLAFT y Sistema de Atención al Consumidor.
- Definición de la estrategia de aprendizaje y comunicaciones dirigidas a la organización con el fin de sensibilizar a los colaboradores sobre la importancia de un actuar ético en todo momento.
- Fortalecimiento de controles con la participación de las diferentes líneas de defensa.
- Desarrollo de la plenaria de planeación estratégica, en la cual se comparten a los colaboradores los proyectos estratégicos e indicadores clave de la entidad y se promueven temas como la cultura de servicio y pilares de la organización sobre los cuales actuamos.
- Actualizaciones normativas para fortalecer procesos.

Gestión de riesgos y actividades de control

- El Banco W realiza una adecuada gestión sobre los riesgos identificados implementando los controles necesarios para su mitigación o emprendiendo las medidas de tratamiento y mitigación en los casos en que es necesario desarrollar nuevos controles, cerrar brechas o eliminar causas para llevar los riesgos a niveles razonables. Se destacan las siguientes acciones:
 - Implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
 - Actualización de las matrices de riesgo de SARO.
 - Monitoreo del apetito de riesgo de manera trimestral.
 - Actualización de manuales relacionados con el sistema de administración de riesgos.

Información y comunicación

El Banco W procura porque sus colaboradores y demás grupos de interés, cuenten con información clara y oportuna. Por ello, sus políticas de manejo y gestión de la información hacen parte de programas de formación que deben ser realizados por todos los colaboradores. La cultura de cumplimiento frente a los diferentes elementos del SCI se fortalece a través de los medios internos de comunicación, en los que hemos proporcionado información relacionada con el Código de Ética, Conducta y Régimen Sancionatorio y cero tolerancia al fraude: “Que no te pase a ti”, y toda aquella información que sea de interés general para la organización y/o necesaria para el desempeño de las funciones de nuestros colaboradores.

Los colaboradores del Banco W y sus diferentes grupos de interés cuentan con un medio de denuncia confidencial y anónimo en donde pueden informar la ocurrencia de situaciones irregulares y comportamientos que van en contra de las reglas de conducta, las normas y los valores institucionales. Dentro de este canal se pueden denunciar asuntos relacionados con: conflicto de interés, fraude, relación con accionistas, clima laboral, lavado de activos, amenazas, incumplimiento a políticas y procedimientos, mal uso de recursos, malas prácticas comerciales y medio ambiente.

Monitoreo y evaluaciones independientes

La junta directiva y el Comité de Auditoría ejecutaron el seguimiento al desempeño del Sistema de Control Interno, a través de las reuniones que se realizaron durante el periodo. Sus observaciones respecto del control interno quedaron documentadas en sus actas.

32

Tanto la auditoría interna como el revisor fiscal presentaron su plan de trabajo al Comité de Auditoría. Dicho Comité supervisó la pertinencia del plan de trabajo, su efectivo cumplimiento y los resultados. Así mismo, se aseguró que los hallazgos y observaciones tuvieran planes de acción. El Comité de Auditoría mantuvo permanentemente informada a la junta directiva del desarrollo de sus actividades y de los principales aspectos conocidos por este órgano.



b) Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio

La gerencia de riesgos durante el 2023, veló por el cumplimiento de las políticas de riesgos aprobadas por junta directiva, enmarcado en las etapas de la gestión del riesgo, apoyados con el esquema del Sistema de Control Interno, así como con las diferentes áreas del Banco; en procura de realizar una gestión preventiva del riesgo. Los resultados son reportados mensualmente a la junta directiva.

De igual manera, el comité de riesgos, como comité de apoyo a la gestión de la junta directiva, durante el 2023 realizó de manera permanente el seguimiento integral de riesgo del Banco, donde sus informes son de pleno conocimiento de la junta directiva para su pronunciamiento.

Dentro de los aspectos contemplados en el 2023 se encuentra:

- Se realizó diseño y gestión del Sistema Integral de Administración de Riesgos.
- Identificación de riesgos relevantes.
- Seguimiento a la gestión de riesgos en los proyectos y productos nuevos encaminados a la transformación digital.
- Se inició el desarrollo de un modelo de probabilidad de incumplimiento (PI) que permita priorizar la gestión de recuperación de clientes default.
- En los procesos de seguimiento y gestión de la cartera se pasó a producción el tablero en Business Intelligent BI, esta herramienta quedó disponible para la fuerza comercial (Gerencias regionales, zonales, oficinas) y áreas administrativas, para la identificación de tendencias, concentraciones de indicadores de calidad de cartera y el seguimiento a planes de acción focalizados.

c) Materialización de riesgos durante el ejercicio

Al cierre del 2023 las pérdidas por riesgo operacional se distribuyeron así (cifras en millones):

33



Al final del año las pérdidas por riesgo operacional se distribuyeron así:

| PÉRDIDAS DEL PERIODO | GASTO | RECUPERACIÓN | RECUPERACIÓN DE AÑOS ANTERIORES |
|---------------------------------------|--------------|---------------------|--|
| Pérdidas en cuentas contables de SARO | \$ 2.291.5 | \$ [29.6] | \$[6.88] |

* Cifras en millones

La relación de los eventos reportados por tipo de falla es la siguiente:

| TIPO DE EVENTOS | NO. DE EVENTOS REPORTADOS | IMPACTO ECONÓMICO | RECUPERACIÓN |
|---|----------------------------------|--------------------------|---------------------|
| Ejecución y administración de procesos | 8.792 | \$ 1.106.68 | \$ 3.59 |
| Fraude externo | 61 | \$ 569.79 | \$ 3.92 |
| Relaciones laborales y seguridad laboral | 3 | \$ 559.47 | \$ - |
| Fraude interno | 48 | \$ 48.28 | \$ 21.98 |
| Fallas tecnológicas | 280 | \$ 7.36 | \$ 0.110 |
| Daños a activos físicos | 2 | \$ - | \$ - |
| Clientes, productos y prácticas empresariales | 2 | \$ - | \$ - |
| | TOTAL | \$ 2.291.57 | \$ 29.61 |

* Cifras en millones

El campo recuperación hace referencia a eventos de riesgo materializados en el mismo periodo, que se recuperaron en el mismo año, lo que permitió la reversión de la pérdida o gastos causados.

La recuperación de años anteriores comprende eventos que se materializaron en el gasto en años anteriores y se recuperaron en el año 2023, por concepto de devolución de dinero asumido por la entidad, este rubro también incluye las recuperaciones por reclamaciones de seguros.

Las pérdidas del año se vieron afectadas principalmente por tres eventos aislados que acumularon pérdidas por \$ 2,129 millones, dos de ellos corresponden a procesos jurídicos que iniciaron en años anteriores, y el tercero fue producto de un fraude externo de documentación falsa relacionado con el producto de libranzas, los eventos en referencia son:

- Caso arbitramento People Tech por terminación unilateral por parte del Banco W: por los contratos de patrocinio, procesamiento de tarjeta W y pagos de unos servicios no reconocidos al demandante. El Tribunal mediante laudo arbitral dio la razón a People Tech y nos condenó al pago de indemnización por \$980 millones, valor que se encuentra provisionado. No obstante, hemos interpuesto un recurso extraordinario de anulación y estamos a la espera del resultado.
- Pérdida de demanda laboral: Inicialmente el Juzgado 11 Laboral de Cali negó la solicitud del demandante porque nunca informó al Banco su estado de salud. Al llegar el caso al Tribunal Superior de Cali, Sala Laboral, y revisar el recurso de apelación interpuesto por el demandante, revocó la sentencia de primera instancia, declaró ineficaz el despido y ordenó al Banco el reintegro inmediato del extrabajador. La Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia al proferir sentencia dentro del Recurso Extraordinario de Casación interpuesto por el Banco, confirmó la sentencia del Tribunal y en consecuencia, el Banco se vio obligado a reintegrar al trabajador. El Banco interpuso Acción de Tutela contra las sentencias del Tribunal y de la Corte Suprema de Justicia, consignó los recursos dejados de percibir desde el 13 de febrero de 2013 (\$558 millones) a órdenes del Juzgado 11 Laboral de Cali mientras se decide la acción de tutela.
- Fraude externo por Falsedad de documentos en el proceso de radicación y aprobación créditos de Libranza: El fraude se materializó por \$591 millones.



d) Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos

Para la administración de riesgos, el Banco W desarrolla metodologías internas que sustentan técnicamente la evaluación del riesgo sin perder de vista los parámetros mínimos establecidos por la normatividad de la Superintendencia Financiera y las mejores prácticas como COSO, ISO 91001, MIS, entre otros.

En tal sentido, la identificación y tratamiento de los riesgos se define bajo un análisis del entorno y relacionado con la estrategia del Banco W; con el fin de apoyar a la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, mitigando el impacto de su exposición; lo cual se convierte en el principal objetivo de la gestión de riesgos. De tal manera, que los resultados de supervisión y decisiones de tratamiento frente a los riesgos se presentan al comité y quedan documentadas en sus respectivas actas.





La asamblea de accionistas del Banco W se rige por las normas establecidas en los estatutos de la sociedad, las cuales son consonantes con las normativas propias para este tipo de órganos bajo la legislación colombiana.

La comunicación con los accionistas se coordina a través de la oficina de atención al accionista, dirigida por el vicepresidente jurídico del Banco, quien debe suministrar información de manera oportuna cuando es requerida y previo a las reuniones programadas. Es de anotar que, durante este periodo, los accionistas no han requerido información adicional a la relacionada en el orden del día de las respectivas convocatorias.

En cuanto a requerimientos o solicitudes de información adicionales realizados por los accionistas,

los mismos se han canalizado a través de la oficina de atención al accionista optando por su atención de manera oportuna; para el 2023 se recibieron 3 solicitudes relacionadas con información general del Banco.

El Banco W ha cumplido a cabalidad con el envío de la convocatoria de la reunión a los accionistas durante el año 2023; de igual forma ha sido publicada en su página web y en información relevante de la SFC.

La asamblea general de accionistas se reunió en su sesión ordinaria, la cual fue llevada a cabo el 31 de marzo de 2023 que contó con el quórum suficiente para deliberar y decidir con la presencia y representación del

93,88790595 %
de las acciones suscritas
y en circulación.



VI. Cumplimiento

de las obligaciones de
gobierno corporativo

El Banco W cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo que tiene como objetivo determinar los lineamientos de mejores prácticas corporativas para aplicarlas en el desarrollo de sus operaciones. El Comité de Gobierno Corporativo está conformado por tres miembros de la junta directiva: dos de ellos dependientes. Durante el año 2023 sesionó cuatro veces, presentando temas relacionados con:

1. Actualización documental:

- Reglamento de junta directiva.
- Reglamento del Comité de riesgos.
- Reglamento del Comité Nombramientos y Retribuciones.
- Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo.
- Política de Conflicto de Interés.
- Manual de Sistema de Control Interno.

2. Seguimiento a los deberes en los estatutos sociales del Banco:

- Nombramiento de representantes legales para asuntos laborales.
- Nombramiento de representantes legales para asuntos judiciales.
- Presentación propuesta de honorarios de los miembros de junta directiva.
- Elección del presidente del Banco.

3. Revisión de las medidas implementadas respecto a la Encuesta Código País

4. Posesión del revisor fiscal suplente designado por la firma KPMG S.A. ante la SFC.

En cumplimiento con lo establecido en la Circular 028 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco diligenció en enero de 2024 la Encuesta Código País correspondiente al corte del 31 de diciembre de 2023 y la publicó en la página Web del Banco W para el conocimiento del público en general.

Nuevamente, el Banco W publicará el informe de sostenibilidad, de acuerdo con lo establecido con el artículo 96 de la Ley 1328 de 2009 y el Decreto 2775 de 2010 (obligación de publicar el informe del balance social).

José Alejandro Guerrero Becerra

Presidente y representante legal.

Banco W S.A.

Banco 